

PARA SEVILLA QUEREMOS

Porque es necesario, hagámoslo posible

La palabra clave es desigualdad. Son momentos en que la brecha entre los que pasan necesidad y los que viven sobrados es cada vez mayor. Se hace necesario un vuelco a favor de la mayoría social que tenga en cuenta sus problemas y que cuente con un Ayuntamiento que esté de su parte.

Los resultados electorales producidos el 24 de mayo en la ciudad de Sevilla han dibujado un escenario en el que la matemática municipal sólo va a permitir la elección a los concejales entre dos candidatos. Uno de ellos solo tendrá una oportunidad que le permita alcanzar la alcaldía, para lo cual precisa del apoyo de 16 concejales y concejalas. De no obtenerlo, el otro candidato se considera automáticamente investido.

Este documento apunta algunas de las políticas esenciales que el candidato del PSOE se compromete a sacar adelante cuando sea alcalde de Sevilla, para lo que habría contado con el apoyo de los dos concejales de Izquierda Unida en la sesión de investidura del 13 de junio de 2015.

Hay problemas que no dependen de las ciudades aunque las ciudades formen parte de su solución. Las organizaciones políticas que suscribimos este documento estamos convencidos del derecho de todas las personas que viven y trabajan en nuestra ciudad a disponer de un techo, un trabajo, una manutención. Y en un marco de dignidad y de derechos básicos como la salud, la enseñanza o los cuidados.

El **DERECHO AL TRABAJO** se ha convertido en un bien escaso, en manos exclusivas de las empresas privadas ante el abandono incomprensible del poder público para intervenir y así corregir la enorme asimetría favorable al empresario frente al trabajador. El resultado de esa renuncia no puede ser más descorazonador: tener trabajo hoy en día no es suficiente razón para evitar la pobreza y la exclusión. Tener vivienda hoy en día no asegura que se podrá tener mañana y no deja hacer planes de estabilidad y de proyectos personales presentes o futuros. Tener hoy pan no significa que no puede faltar mañana. Combatir pues el paro, es la primera tarea porque es la antesala de la pobreza y la pobreza es la antesala de la exclusión.

El Ayuntamiento no puede ser un mero espectador frente al drama del paro en nuestra ciudad. El fomento de la economía local y la creación de empleo deben ser las prioridades del gobierno municipal de Sevilla. Es necesario **un Plan Extraordinario de Empleo** que atienda a las familias sin ingresos. Es preciso abordar un cambio profundo del **modelo productivo** con base en la **economía social**, los pequeños empresarios, los autónomos y las cooperativas. Hay que condicionar a favor de los trabajadores **la contratación pública** con **cláusulas sociales** que hagan respetar sus derechos. Hay que **reponer las vacantes** no cubiertas en el **empleo público municipal**.

Abramos un nuevo tiempo en el que la **VIVIENDA** sea un derecho y resulte imposible que pueda haber gente sin casa mientras algunos se enriquecen con la necesidad. **Sevilla, ciudad libre de desahucios** por ser la vivienda habitual un bien inembargable. Recuperemos el **Parque Social de Viviendas** y **ninguna vivienda pública vacía**.

Consolidemos Sevilla como **CIUDAD HABITABLE Y SOSTENIBLE** defendiendo el derecho a la ciudad y a los espacios públicos diseñado en el **PGOU**, **rechazando los macro proyectos especulativos** y haciendo de Sevilla una referencia medioambiental del sur del sur de Europa promoviendo la sostenibilidad en la **movilidad con la adecuación del viario a las personas y el fomento del transporte público y la bicicleta**.

Remunicipalización y defensa de los **SERVICIOS PÚBLICOS**. Hay que rechazar la aplicación de la **Ley de la reforma local del PP** que va a destruir la democracia local, así como **rescatar lo privatizado**.

Recuperemos en Sevilla los **servicios municipales de fomento del empleo, de reactivación de la economía local y de prestación de servicios sociales**. Rescatemos también **la cultura y el deporte de base** para que sirvan al interés general, y no a la obtención del beneficio privado, y para que la calidad de vida y la salud de las personas sean los únicos motores que rijan su impulso y desarrollo.

Comencemos una etapa de lucha radical contra la pobreza y la exclusión social, en la que estén garantizados los **MÍNIMOS VITALES** que proporcionen la **seguridad alimentaria** y los **suministros de agua y energía** como bienes imposibles de arrebatar. El desarrollo de planes y medidas integrales en determinadas zonas de la ciudad será también imprescindible.

El gobierno municipal de Sevilla no tiene que ser por delegación, sino con participación. La **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA** se debe constituir en el **eje vertebral y transversal de la acción política**, en el convencimiento de que a mayor participación, mayor democracia. La participación debe ser la realidad del funcionamiento normalizado del Ayuntamiento en la **información, los debates, la toma de decisiones y la gestión**.

Se tiene que producir un proceso de **descentralización** en la ciudad, dotando de mayores competencias, recursos y responsabilidades a los distritos. Se tienen que potenciar las **Juntas Municipales**, ampliando su composición, representatividad y capacidad.

Sólo es posible una autentica participación por parte de la ciudadanía si ésta puede acceder en igualdad de condiciones a todo tipo de información. La **TRANSPARENCIA** en las **contrataciones, los expedientes, las subvenciones, las bolsas de empleo y la actividad de sus cargos y empleados públicos** se constituirá en un principio básico del funcionamiento del Ayuntamiento. Hagamos también de Sevilla una ciudad **LIBRE DE CORRUPCIÓN** y **CLIENTELISMO** en donde la ética y la honestidad sean el norte de la acción de gobierno.

Hagamos de las políticas para la **IGUALDAD** de género una bandera con políticas específicas desde la **Delegación de la Igualdad**, con la asignación del **presupuesto** necesario. La puesta en marcha de **planes integrales contra la violencia de género** es una urgencia insoslayable.

Declaremos Sevilla como una **CIUDAD ABIERTA**, donde el **civismo** y la **cooperación** sean las normas que marquen la convivencia entre sus gentes; donde ningún ser humano sea ilegal; y donde la migración sea contemplada como un fenómeno enriquecedor de nuestra propia diversidad.

Construyamos, en definitiva, entre todas las organizaciones sociales, políticas y ciudadanas una marea imparable para levantar sobre bases de justicia, democracia y solidaridad un nuevo proyecto de ciudad para un nuevo proyecto de país.

Sevilla, 11 de junio de 2015